

El impuesto sobre la renta

VII
Antecedente del impuesto sobre la renta en España, lo es también el llamado de plus-valía. Hoy forma parte del presupuesto municipal de ingresos y son frecuentes las dudas y, peor aún, los disgustos que se producen entre enajenantes y adquirentes cuando la administración municipal les reclama el importe de las liquidaciones.

Con el propósito de evitar en lo posible estas molestias, hemos estimado muy conveniente dedicar el presente artículo a este nuevo tributo.

Tiene su origen en la teoría ricardiana. Para David Ricardo, la renta nace de las diferencias de la fertilidad del suelo; con el mismo esfuerzo unas tierras producen más que otras; existe, pues, una plus-valía en las rentas de las tierras, originada no por el esfuerzo del hombre, sino por las condiciones naturales de la tierra.

Al amparo de esta teoría se iniciaron las de la imposición de las plus-valías territoriales, y de tal modo se van extendiendo estas ideas, que hoy el impuesto no se limita a aquellas, sino que también alcanza a aquéllas que también alcanzan a la renta y de cualquier rendimiento, porque se sostiene que la acción social se refleja en todos los valores y signos que constituyen la fortuna, y que una parte del éxito del individuo en la economía se debe a la cooperación que la sociedad le presta.

Son numerosos los economistas partidarios de la imposición de este impuesto, y mucho más cuando se refiere a la plus-valía que experimenta el suelo urbano. Hasta con demasiada dureza en contra del propietario se expresan algunos, que piden pase integramente a los Municipios esta plus-valía cuando el propietario no haya hecho ningún esfuerzo para producirla. Y no es sólo John Stuart Mill, ni Marcel Rouffé, ni Wagner, que es el más fogoso defensor de esta teoría, ni las escuelas socialistas, sino que, un clásico como Leroy Beaulieu, se ha unido a éstos para sostener con energía el impuesto sobre la plus-valía de la renta urbana.

Existen propietarios, dicen, que comparan solares, no para explotarlos, sino tan sólo para esperar; no edifican, no dejan edificar, les abandonan en absoluto, ocasionando con todo ello un daño a la colectividad; mas, sin embargo, esperan que tales solares aumenten de precio, no por su esfuerzo, sino por la acción constante de esa colectividad a quien tanto perjudican; les ha bastado esperar cuando se años para vender en diez mil lo que mil les costó. Los economistas partidarios de esta nueva imposición, opinan y piden que todo el incremento de valor obtenido por estos terrenos, vaya a parar a la colectividad, porque solamente ésta le produjo, y a ella exclusivamente pertenece.

De estas mismas palabras se deduce que existe una plus-valía «innecesaria», «no ganada», por haberse producido sin el esfuerzo del propietario, y que, por lo tanto, hay otras «ganadas», «necesarias», ya que se deben al esfuerzo directo del dueño de la finca. Aquélla es la que las leyes gravan actualmente.

La primera vez que se hizo efectivo este impuesto fue en 1889, en un Municipio alemán. En España, desde 1910, los Gobiernos propusieron, repetidamente a las Cortes el establecimiento de un gravamen sobre el aumento de valor de los terrenos, unas veces como ingreso del presupuesto de la nación y otras como arbitrio municipal. Los más importantes fueron los de Bugalal en 1915 y el de Alba en 1916.

Este, quizá, es el mejor orientado, pues tendía primordialmente a evitar el fraude en la contribución territorial más que a obtener ingresos del impuesto; pero la primera disposición que se dictó fue el R. D. de 13 de Marzo de 1919; actuando de ministro interino don José Gómez Acebo, que se ha llevado, con ligeras

modificaciones, a los artículos 422 al 432 del vigente Estatuto. Una diferencia si hay de importancia; en el proyecto de Alba, el gravamen podía llegar al 30 por 100 del incremento de valor; al 25 en el citado R. D. y el Estatuto fija como tipo máximo el 15 por 100.

El impuesto recae sobre el vendedor, que es lo lógico, justo y moral, ya que éste recibe y se beneficia con el total del incremento; pero, añade el artículo 429 del Estatuto: «Se halla obligado al pago el adquirente, el cual podrá, sin embargo, salvo pacto en contrario, descontar del precio el importe del gravamen que legalmente recaiga sobre el enajenante».

Es decir, que la ley, para asegurar el cobro del impuesto, comete la iniquidad de girarle contra el adquirente, si bien éste podía repetir la acción contra el vendedor, y decimos acción porque veníamos interpretando este artículo, en el sentido de que el adquirente, una vez satisfecho el impuesto, podía reclamar su importe del vendedor, y que, si aquél tenía desconfianza en éste, la ley le reservaba el derecho de designar del precio de la cosa vendida el importe del impuesto, lo cual podía hacerse medianamente una liquidación provisional que la Administración estaba obligada a practicar y que se consideraba definitiva, de no demostrarse falsedad en la declaración que la sirvió de base.

Mas no es así; el Tribunal Supremo, en sentencia de 17 de Marzo de 1925 (publicada en la «Gaceta» de los días 29 y 30 de Diciembre del mismo año) senta el criterio de que, el adquirente debe descontar el importe del impuesto, del precio de la cosa, en el momento de verificar el pago, o establecer el pacto en la escritura de compraventa, y, por tanto, si el adquirente no hiciera ni una ni otra cosa, quedará ya a su cargo el arbitrio.

Hay que reconocer, que esto es un poco duro y que la ley prefiere cometer una injusticia, antes que poner en peligro el cobro del impuesto. Decimos una injusticia, porque la misma teoría de la imposición de este tributo, quiere gravar al que con el aumento del valor del terreno se beneficia, y no al que precisamente para ese incremento, que con pagarlo hace bastante.

En la legislación alemana, que tanto se distingue por su minuciosidad, se gira siempre contra el enajenante, y si éste en algún caso resultara insolvente, el adquirente responde del pago del impuesto, pero sin que su obligación, y responsabilidad exceda jamás del 2 por 100 del valor de la finca. Este sistema, si bien no hace desaparecer la injusticia, cuando menos la atenúa.

También se observa en alguna legislación extranjera, que el arbitrio se hace efectivo únicamente al verificarse la transmisión de la propiedad por actos inter vivos; en cambio, en España se devenga el impuesto también en las transmisiones mortis causa; el primer criterio, a nuestro juicio, es el más acertado.

Hoy, en casi todos los países de Europa, las herencias están gravadas por dos impuestos superpuestos; uno, que pesa sobre el total del caudal del causante y otro, que grava, y no poco, la participación percibida por cada heredero; si a estos dos impuestos se agrega, como en España, el de plus-valía, son tres los que se unen para hacer presión sobre un sólo punto, y en muchas ocasiones la carga será tan excesiva que obligará al heredero a hipotecar su patrimonio para satisfacer tales tributos, con lo cual se ataca demasiado a la fortuna, cuando debiera poseerse en ella buen cuidado, ya que de otro modo pudiera desaparecer la renta, de la cual se intenta obtener precisamente el mayor ingreso del presupuesto nacional.

ALFREDO GARZON

El número de boy cons ta de seis páginas **

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 26 del actual.

Acta de la celebrada el día 19 de los corrientes.

Dictámenes.

Arbitrios.—Presentando la relación de los empleados cesantes del antiguo resguardo de consumos que han de ser socorridos durante el actual ejercicio.

Proponiendo se ejecuten las obras necesarias, para dividir en tres viviendas independientes el piso segundo del edificio Alhóndiga.

Cementerios.—En la instancia de doña Estiquia Sáiz Barrios, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Del primer teniente alcalde, encargado del despacho de los asuntos de Cementerios, sobre reorganización del servicio de los capellanes.

En la cuenta que presenta el señor celador, de las cantidades recaudadas durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Gobierno.—Sobre que se autorice a la Sección para ceder el teatro en tanto se hace la adjudicación de arriendo.

Hacienda.—Sobre que se contribuya con 1.000 pesetas a la suscripción abierta a favor del Patronato de San José.

Obras.—En la instancia de don Pedro González Ortega, solicitando permiso para construir un «chalet» en terreno de la finca denominada «La Castellana».

De don Fidel Dávila, para reformar un hueco de planta baja y colocar una portada en la casa número 11, duplicado, de la calle del Almirante Bonifaz.

De doña Carmen Izarra, para incluir en el colector general la alcantarilla de su casa, número 11, de la calle del Arrabal de San Esteban. Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de don Robustiano Sáez, y don Emilio Martínez, en réplica de que se coloquen cuatro lámparas eléctricas, en el camino que conduce a las fincas denominadas «Granja de la Sakedilla» y «Afar de Cadenillas».

En varias cuentas.

La célebre tiple del Teatro Reina Victoria, de Madrid, creadora de «El Duquesito», «La Generala», «El Príncipe de Carnaval», «El Príncipe se casa», etc., etc.,

Rafaelita Haro

podrán admirarla el jueves 27 en el COLISEO CASTILLA

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 13 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, 1.º.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, 1.º derecho, en los días hábiles anteriores al 13 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana a las siete, una acción de la serie B o dos de las series A y D o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndoles que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que éste no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 11 de Febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance estarán a disposición desde el día 4 de Febrero hasta el día de la Junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 25 de Enero de 1927.—Por «El Porvenir de Burgos», el presidente, Tomás Alonso de Armiño.

HERNIADOS

Bráguera Española del Doctor J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PÉCITO. Licenciado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis - Suro - Vacunas - Rayos X. Consultas de once a dos y de dos a cinco. San Juan 48 y 50. - Teléfono 437.

Dr. E. Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO. HORAS DE CONSULTA: DE OCHO A DOS. Almirante Bonifaz, 11. duplicado, 1.º. Teléfono número 80.

C. PADILLA

MEDICO

Ex-externo por oposición del Hospital de la Princesa y Clínica de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid. Partos y enfermedades de la mujer. Horas: de doce a una y de cuatro a cinco. GENERAL SANTIAGO, 10, 1.º. TELÉFONO 748

El Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos

Hemos recibido el «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos» correspondiente al cuarto trimestre de 1926, y cuyo sumario es el siguiente:

«Libros burgaleses de memorias y noticias», por Eloy García de Quevedo.

«Don Alonso de Cartagena», por Luciano Huidobro.

«El Convento de Santa Clara, de Medina de Pomar y su señorío sobre los valles de Tudela y Relloso y el lugar de Cubillos del Río», por Julián García Sáiz de Baza.

«El Arte Paleolítico», por Julio Martínez Santa-Olalla.

«Notas Bibliográficas», por J. G. S. de B.—«Acerdos y Noticias».

El «Boletín» se publica por cuadernos trimestrales de 32 páginas de texto como mínimo y con fotografías, o fotografías.

Precios de suscripción: Por un año (España), 6 pesetas; por un año (Extranjero), 12 id.; número suelto corriente, 2; número atrasado, 2,50 id.

Las suscripciones por años completos.

Toda la correspondencia a la Administración: Fomento de Turismo, Paseo del Espolón.

Cada autor responderá de sus escritos, siendo estos admitidos por el Comité de redacción, en nombre de la Comisión.

La célebre tiple del Teatro Reina Victoria, de Madrid, creadora de «El Duquesito», «La Generala», «El Príncipe de Carnaval», «El Príncipe se casa», etc., etc.,

Rafaelita Haro

podrán admirarla el jueves 27 en el COLISEO CASTILLA

Diputación provincial

De oposiciones.

En los ejercicios de oposición celebrados ayer para proveer una plaza de escribiente-inventarista de las oficinas de la Diputación, fué propuesta, para ocupar aquella, la ilustrada maestra nacional, señorita Margarita González Canturo, operadora de la Central Interurbana de Teléfonos e hija de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Emerito González Varosa.

Reciban nuestra más efusiva enhorabuena.

El tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios a la plaza de escribiente segundo de la Corporación, dotada con 2.000 pesetas anuales, ha acordado señalar el día 4 de Febrero próximo a las once y media de la mañana, para dar comienzo a los mismos, en el salón de actos de la Diputación.

Instrucción Pública

Escuelas vacantes.—Para el concurso de traslado se anuncian las siguientes en esta provincia:

Medina de Pomar, dirección de graduada, maestro, 1.563 habitantes; Briviesca, dirección graduada, maestra, 2.794 habitantes; Briviesca, dos secciones de graduada, maestra; Torregalindo, unitaria, maestra, 533 habitantes; Rubalcacedo de Arriba (Rubalcacedo de Abajo), mixta, maestro 116 habitantes; Pedrosa del Páramo, mixta, maestro 425 habitantes; Villavieja de Villadiego, mixta, maestro, 225 habitantes.

Nombres.—Han sido nombrados maestros interinos: de Palazoluel de la Sierra, don Isidro Luis del Alamo García; de Cabañas de Esgueva, don Juan José Jiménez Durán, y de Palacios de la Sierra, doña Judith García Hurtigüela.

Doctor López Gómez

Especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 40. Consultas de doce a dos.

Doctor Ureta del Val

Ocupada. Consulta: de diez a once y de cuatro a seis. Cuatro y los pobres. Doctores de la Victoria, número 19. (Reserva para los Acordados).

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL

Oficina de la Victoria 19. (Reserva para los Acordados).

Guillermo Navarro

DENTISTA

Esqueros del doctor Hernández, número 1.

Plaza de Páramo, número 29.—Burgos

Cirujía de la boca y dientes. Tratamiento de los dolores dentales. Extracciones de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimas adelantos y computares en sus horas.

Consulta particular y con hora fija de 6 a 6 y general para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 6 de la tarde.

Los bienes de las Compañías de ferrocarriles

Examinada en un artículo anterior la situación de la Compañía del Norte como tipo de una red española de ancho normal, procedamos al de algunas otras de distinta situación.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres a Portugal, se constituyó el año 1850 con 25 millones de pesetas que subieron a 47 en 1895, en virtud de fusión realizada con la Compañía de los ferrocarriles del Oeste. Las obligaciones en circulación hasta 1924 importaban 91.926.225 38 pesetas, y las subvenciones percibidas del Estado 19.705.539,68 pesetas, o sea, casi la totalidad de 20.638.613 concedidos, más 750.000 de las Diputaciones de Zamora y Cáceres, restándole todavía 250.000 por igual concepto.

La situación de la sociedad era muy difícil en 1894, por lo que tuvo que hacer un convenio para la explotación de las líneas con una nueva Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y el Oeste de España, cuyo capital en acciones asciende a ocho millones de pesetas, habiendo emitido obligaciones por valor de 22.473.500 pesetas.

En total y hasta la fecha, el capital aportado por las dos empresas, para el establecimiento de esta red, asciende a 53 millones de pesetas en acciones y 114.403.725,38, con un total de 167,4 millones, que les ha permitido construir y explotar una red valorada por el Consejo superior ferroviario, en 196.586.696,78 pesetas, como capital de establecimiento, inferior en 70,9 millones al capital, acciones y obligaciones. El capital red, se ha estimado en 67.257.528,48 pesetas y es sensiblemente igual a la suma del capital acciones de la primera empresa y de las subvenciones cobradas.

De este examen resulta que la gestión de la iniciativa privada ha sido en este caso poco afortunada, pues entre el valor de establecimiento y el capital aportado, existe una diferencia de casi el 50 por 100. No se puede considerar como metalico necesario para la explotación, aparte del exceso de gastos que supone el sostenimiento de dos consejos de administración.

He aquí un ejemplo para los que invariablemente suponen buena toda administración privada y mala, la del Estado.

La Compañía del Sur de España, se formó con un capital en acciones de 23.240.000 pesetas, habiendo emitido obligaciones por valor de 26.195.070 pesetas, y cobrado subvenciones por la muy importante suma de 33.304.195 pesetas, superior a cualquiera de los dos capitales acciones u obligaciones, en total 82,7 pesetas. En 1916 arrendó la explotación de sus líneas a la Compañía de Andaluces.

El Consejo Superior ferroviario, al admitir en el nuevo régimen, ha estimado el capital de establecimiento en 11.249.796,63, y nada el capital real del concesionario.

Esta gestión es tan poco acertada, que preferimos no hacer ningún comentario.

Estos ejemplos, unidos al de la Compañía del Norte de que nos ocupamos en un artículo anterior, escogidos como tipos, prueban bien a las claras la necesidad de ir a la reversión de las líneas férreas por el Estado, ya que la parte de los accionistas es bien escasa y no justifica llevar exclusivamente la gestión única del negocio, especialmente si se tienen en cuenta las frecuentes y constantes muestras de incompetencia e incomprensión nacional que dan sus pomposos consejos de Administración. Llegando, como actualmente, hasta oponerse tenazmente a la construcción de nuevos ferrocarriles. Y, para que se vea no

somos ilusos en nuestras apreciaciones, a continuación copiamos los siguientes párrafos de las declaraciones que, con motivo del año nuevo, hizo el presidente del Consejo de ministros en el periódico «A B C», de Madrid:

«En el importante sector de las comunicaciones ferroviarias, la ordenación en vigor no es sino el primer escalón del plan trazado; las empresas (se refiere a las ferroviarias), en período ya muy avanzado del plazo de su concesión, no estaban dispuestas a sacrificar unos gastos para mejoras de transcendencia en las explotaciones y su ampliación, y mediante el nuevo régimen que el Directorio implantó, se han asociado con el Estado, el que, huyendo de nuevos gravámenes para el contribuyente, ha emitido un empréstito especial ferroviario, con cuyo importe y por medio de su órgano el Consejo Superior de Ferrocarriles, viene a ser coaccionista con las Compañías, las interviene técnicamente, fiscaliza su marcha y explotación y, con un criterio unificador, que permite grandes economías en la Administración, prepara, con gran beneficio para el país, el momento no lejano de la nacionalización de los ferrocarriles, sin desatender la creación de nuevas líneas y mejoramiento de las existentes, que fatalmente abandonaban las empresas ante la cercana caducidad de las concesiones. Y, al amparo del nuevo régimen, las mejoras van planeando en fechos con halagadora rapidez y hoy se construyen ferrocarriles subastados ya en el año que acaba, en una extensión de más de 500 kilómetros.»

Hasta aquí el presidente; por nuestra parte añadiremos que la experiencia demuestra que todo régimen de comunidad lleva fatalmente a la solución estatista, y es de desear, llegue pronto a ser una realidad, pues también la observación ajena nos dice que no han dado los resultados esperados estas soluciones medias muy difíciles de mantener en el equilibrio estricto, corriéndose el riesgo o de un desmedido intervencionismo del Estado, sin la eficacia de una gestión directa o una influencia excesiva en la gestión de asuntos que son propios de la Nación y en los que no deben intervenir los intereses particulares. Tal ocurre por ejemplo con la construcción de nuevos ferrocarriles, entorpecida por las compañías de ferrocarriles, tanto más cuanto más importante y vital para la vida española es el proyectado. Es de desear por consiguiente, se siga avanzando en el régimen estatista, a fin de que el Estado llegue a ser pronto un coaccionista o accionista total, no solamente con todas las obligaciones, sino también con la plenitud de derechos.

Fernández-Villa Hermanos

Banqueros

Existencia de Deuda Amortizable 5 por 100 con impuestos a 85-50 por 100 y de otra al 50 por 100 sin impuestos

Tenemos el honor de participar a los depositantes de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, vencidas el 4 del próximo febrero, que de no recibir orden por escrito en contra a antes de 22 del corriente, se entenderá que desean convertirlas en la nueva Deuda Amortizable con impuestos.

Los señores poseedores de todas las demás clases de Obligaciones del Tesoro, cuya conversión es voluntaria, así desean convertirlas deberán afeárselas antes de la fecha indicada, expresando concretamente en que clase de Amortizable desean se haga la conversión.

Burgos 24 Enero 1927.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consultas de Medicina general y especialidad de pulmones y corazón. De diez a dos.—Calle Victoria número 28, 1.º

DR. HERGUETA

MEDICO-OCULISTA

Del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y gradación de la vista.

Consultas: de diez a una.

Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de tres a cinco.

Taln-Calvo, 63, primero derecha

Gabinete Electro Médico

RADIOTERAPIA - ELECTROTHERAPIA. - RAYOS X. FIJOS Y TRANSPORTABLES.

Dr. F. Salinas

MEDICO RADIOLOGO

Consultas: de diez a doce y de tres a cinco. San Juan, 52 y 54. Teléfono 5.º

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

DE

L. Vivar Ibeas

Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado

Horas de consulta de nueve a once y de tres a seis

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria. S. Juan, 1.º. Teléfono 272

LA SEÑORA

DOÑA ELISBA SANTAMARIA ALONSO,

ha fallecido en el día de hoy, a los 39 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S.S.

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, don Raimundo Martínez (dueño de esta plaza); hija, María Milagros; padres políticos don Manuel Martínez y doña Benita González; hermanas, doña Juana, doña Benita, doña María, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar mañana miércoles, a las doce, en la capilla del Hospital de San Juan, por cuyos actos de caridad anticipan las gracias.

Burgos 25 de Enero de 1927.

Vivía: Progreso, 12.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Vicente Martínez. Plaza de Prim, números 12 y 13. Se acabó de recibir un gran surtido de lamióes nuevos, gallegos, como igualmente añeos, a los precios siguientes: Jamón nuevo, por piezas, kilo, dos pesetas. Idem en limpio, ídem, cuatro. Idem añejo, por piezas, ídem, 3,50. Idem en limpio, ídem, siete. El establecimiento de zapatería y almacén de calzados de Antonio Guite Pérez, situado en la Plaza Mayor, núm. 49, con el nombre de 'La Elegancia', se traslada a los números 45 y 47 (antes Manuel Muñoz), casa del señor Valpuesta. Se toman medidas a domicilio. Una persona piadosa, a quien correspondió un premio de la Lotería, ha regalado, según prometió, un precioso almohadón de terciopelo, con las iniciales de la donante, bordadas en oro, a la parroquia de San Lesmes, con el objeto de que puedan utilizar los señores sacerdotes para arrodillarse, al administrar el Santo Viático a los enfermos. Por definición del profesor de Matemáticas don Florentino Rodríguez Luengo, ha sido nombrado vicedirector del Instituto provincial, el catedrático de Latín, don Guillermo Núñez Meriel.

Se acabó de recibir un gran surtido de lamióes nuevos, gallegos, como igualmente añeos, a los precios siguientes: Jamón nuevo, por piezas, kilo, dos pesetas. Idem en limpio, ídem, cuatro. Idem añejo, por piezas, ídem, 3,50. Idem en limpio, ídem, siete. El establecimiento de zapatería y almacén de calzados de Antonio Guite Pérez, situado en la Plaza Mayor, núm. 49, con el nombre de 'La Elegancia', se traslada a los números 45 y 47 (antes Manuel Muñoz), casa del señor Valpuesta. Se toman medidas a domicilio. Una persona piadosa, a quien correspondió un premio de la Lotería, ha regalado, según prometió, un precioso almohadón de terciopelo, con las iniciales de la donante, bordadas en oro, a la parroquia de San Lesmes, con el objeto de que puedan utilizar los señores sacerdotes para arrodillarse, al administrar el Santo Viático a los enfermos. Por definición del profesor de Matemáticas don Florentino Rodríguez Luengo, ha sido nombrado vicedirector del Instituto provincial, el catedrático de Latín, don Guillermo Núñez Meriel.

CATARRROS JARABE BRASAN

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

En los recursos acumulados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo promovidos por don Pedro González López, don Agustín González Medel y don Bonifacio González Sánchez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Neila, se ha dictado sentencia por esta Audiencia declarando la nulidad del acuerdo del Ayuntamiento de Neila, dictado en sesión que empezó el día 1.º de Noviembre de 1925 y terminó el 1.º del mismo mes y año, por el cual se declaró responsables de cantidades a don Pedro González López, don Bonifacio González Sánchez y don Agustín González Medel, por no haber cumplido el requisito previo de cistiar a la mencionada sesión, como previene el artículo 239 del Estatuto Municipal, sin haber especial condonación de costas. Devuélvase al Ayuntamiento de Neila, acompañando al mismo certificación de esta sentencia.

La Audiencia provincial en esta ciudad, ha dictado sentencia, en la causa que, procedente del juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Manuel Martínez, Juan Martínez y Teodoro Martínez, acusados de un delito de hurto, absolviéndoles libremente, declarando de oficio las costas carcelarias.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito Ejecutivo, procedente del juzgado de esta ciudad, seguido entre el Banco Popular Suizo y don Justino Milla, sobre pago de pólizas; ponente señor Fraile; defensor, Lics. Dato y Alfaro; procuradores, Aguirre y Nebreda; secretaria del Lic. Mena.
Interdicto sobre derechos de aguas, procedente del juzgado de Gúrnica, seguido entre don Pablo Mugarza y don Agustín de Arriba; ponente, señor Alvarez; defensores, Lics. Dato y Alfaro; procuradores, Piñón y Aparicio; secretaria del Lic. Mena.
Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del juzgado de Miranda de Ebro, contra Justo Angel Muro, sobre rapto; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Guesta (R.); procurador, Miególf; secretaria del Licenciado Soto.
Otro, procedente del juzgado de esta ciudad, contra Alvaro Fernández Pérez, sobre falsificación; ponente, señor del Busto; defensor, Lic. Amézaga; procurador, Guirarte; secretaria del Lic. Torres.

Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las siete y a las diez, el popular vaqueró TOM-MIX, en su estupenda creación

La luz del cariño

Llena de ímpetu, audacia y bizarría. Otros estrenos. Pronto: 'El Herrero de la Aldea', Mariposas Doradas.

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Reorganización del Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la reorganización de Intendencia y Sanidad Militar.

Intendencia

Las tropas de Intendencia de la Península se agruparán en ocho Comandancias correspondientes a las ocho regiones militares, mandadas por coronales, y compuestas de plana mayor, compañías de servicios de plaza, panadería autónoma, mixta y montada, y depósito de reserva.

Sanidad Militar

Las tropas de Sanidad Militar se agruparán en ocho Comandancias correspondientes a las ocho regiones militares, mandadas por coronales, y compuestas de plana mayor, compañías de servicios de plaza, panadería autónoma, mixta y montada, y depósito de reserva.

De Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a los arzobispos de Valencia y Valladolid y al Dr. Recasens.

De Gobernación

Con el general Martínez Anido se han entrevistado hoy comisiones de fuerzas vivas de Jaén y Granada.

La Deuda amortizable

La primera entidad que ha concurrido al Banco de España para convertir los bonos del Tesoro en obligaciones de la Deuda amortizable, ha sido el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de él dependientes, que han convertido más de cien millones.

Información de Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Adicionando un párrafo al artículo 140 de las Ordenanzas de Aduanas, con el fin de dar facilidades a los productos que se envíen para las Ferias de muestras.

El presidente

El marqués de Estella permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

De Guerra

Como de costumbre hoy ha recibido el dtque de Tetuán a numerosos jefes y oficiales.

De Provincias

Gijón.—Al anochecer, y cuando se disponía a entrar en el puerto de San Esteban de Pravia, el vapor 'Retuerto', de Bilbao, y de mil novecientos toneladas, encalló en la parte Oeste del malecón, donde la marejada lo destruyó rápidamente.

De Instrucción Pública

A mediodía recibió el ministro de Instrucción Pública a los periodistas. Díjoles que atendiendo la invitación que le ha hecho el rector de la Universidad de Murcia, es probable que marche a esta ciudad para inaugurar el Colegio Mayor, creado recientemente con el patrimonio de la Universidad.

De viajes

El jueves marchará a Valencia el director general de Agricultura señor V.

De Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a los arzobispos de Valencia y Valladolid y al Dr. Recasens.

De Gobernación

Con el general Martínez Anido se han entrevistado hoy comisiones de fuerzas vivas de Jaén y Granada.

La Deuda amortizable

La primera entidad que ha concurrido al Banco de España para convertir los bonos del Tesoro en obligaciones de la Deuda amortizable, ha sido el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de él dependientes, que han convertido más de cien millones.

Información de Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Adicionando un párrafo al artículo 140 de las Ordenanzas de Aduanas, con el fin de dar facilidades a los productos que se envíen para las Ferias de muestras.

El presidente

El marqués de Estella permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

De Guerra

Como de costumbre hoy ha recibido el dtque de Tetuán a numerosos jefes y oficiales.

De Provincias

Gijón.—Al anochecer, y cuando se disponía a entrar en el puerto de San Esteban de Pravia, el vapor 'Retuerto', de Bilbao, y de mil novecientos toneladas, encalló en la parte Oeste del malecón, donde la marejada lo destruyó rápidamente.

De Instrucción Pública

A mediodía recibió el ministro de Instrucción Pública a los periodistas. Díjoles que atendiendo la invitación que le ha hecho el rector de la Universidad de Murcia, es probable que marche a esta ciudad para inaugurar el Colegio Mayor, creado recientemente con el patrimonio de la Universidad.

De viajes

El jueves marchará a Valencia el director general de Agricultura señor V.

De Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a los arzobispos de Valencia y Valladolid y al Dr. Recasens.

De Gobernación

Con el general Martínez Anido se han entrevistado hoy comisiones de fuerzas vivas de Jaén y Granada.

La Deuda amortizable

La primera entidad que ha concurrido al Banco de España para convertir los bonos del Tesoro en obligaciones de la Deuda amortizable, ha sido el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de él dependientes, que han convertido más de cien millones.

Información de Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Adicionando un párrafo al artículo 140 de las Ordenanzas de Aduanas, con el fin de dar facilidades a los productos que se envíen para las Ferias de muestras.

El presidente

El marqués de Estella permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

De Guerra

Como de costumbre hoy ha recibido el dtque de Tetuán a numerosos jefes y oficiales.

De Provincias

Gijón.—Al anochecer, y cuando se disponía a entrar en el puerto de San Esteban de Pravia, el vapor 'Retuerto', de Bilbao, y de mil novecientos toneladas, encalló en la parte Oeste del malecón, donde la marejada lo destruyó rápidamente.

De Instrucción Pública

A mediodía recibió el ministro de Instrucción Pública a los periodistas. Díjoles que atendiendo la invitación que le ha hecho el rector de la Universidad de Murcia, es probable que marche a esta ciudad para inaugurar el Colegio Mayor, creado recientemente con el patrimonio de la Universidad.

De viajes

El jueves marchará a Valencia el director general de Agricultura señor V.

Manifestaciones anticristianas

Londres.—Dicen de Hankou que en una librería de la ciudad de Hankou se produjo una gran manifestación anticristiana.

Los Estados Unidos en favor de China

Washington.—Varios políticos favorebles al Gobierno chino han visitado al Presidente Coolidge rogándole que se ponga a la cabeza de un movimiento mundial en favor de China.

La Unión de Municipios

Se ha reunido el comité ejecutivo de la Unión de Municipios para preparar el Congreso que se celebrará los días 20 y siguientes del mes de Mayo.

El Ayuntamiento de Madrid

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobando las bases para las oposiciones a romanceros y escribanes de arbitrios.

El censo de población

Se ha publicado el censo de población del año 1926. Hay en España: varones, 10.373.382 y hembras 11.116.460.

Los viajes de Ponte

Acompañando al ministro de Gracia y Justicia irán a Canarias, por el Ministerio del Trabajo un ingeniero de la Dirección y un ayudante; por el de Hacienda, un funcionario del Timbre, y por Gobernación, uno de Sanidad.

Yanguas a Linares

Ha marchado a Linares el ministro de Estado. Regresará el viernes.

El mando de la escuadra

En primeros de Marzo cumplie la edad reglamentaria para pasar a la reserva el almirante Yofis, jefe de la escuadra. Se indica para sustituirle al señor Magaz.

Imitando a España

El Estado de Texas (Estados Unidos) se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública solicitando datos para organizar allí la enseñanza en la misma forma que en España.

Las cacerías regias

Sevilla.—Han llegado el Rey, el marqués de Viana, el conde de Maceda, el duque de Arión, el infante don Alfonso y otros aristócratas.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

El Gobierno de Cantón propone negociar

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un largo Manifiesto en el que declara que no hay posibilidad de ningún arreglo pacífico en tanto que China no haya recobrado su independencia.

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

	Ayer	Hoy		Ayer	Hoy
Interior	67,10	68,25	Banco de España	630,00	630,00
Exterior	80,85	80,85	Hipotecario	400,00	400,00
Amortizable 4%	87,50	87,50	Hispano Americano	175,00	175,00
Idem 5% antig.	90,90	90,90	Español de Crédito	200,00	200,00
Idem 5% 1917.	90,25	90,25	Central	81,00	82,00
Euroviario	100,00	100,00	Rfo de la Plata	165,00	160,00
Tesoros Enero	102,87	102,87	F. S. Norte	487,00	489,50
Idem Febrero	103,75	103,75	Idem id. Obligaciones	1.250	1.060,00
Idem Abril	102,85	102,90	F. C. M. Z. A.	472,00	476,50
Idem Junio	103,75	103,75	Idem id. Obligaciones		
Idem Noviembre	103,00	103,90	1.ª hipoteca	314,00	314,00
Cédulas hipotecaria 4%	86,25	86,25	Alicantes obligaciones	10,00	10,00
Idem idem 5%	96,90	97,00	Azucareras preferentes	5,32	00,00
Idem idem 6%	107,61	107,60	Idem ordinarias	32,00	32,00
Francos	24,45	24,30	Tabacalera	195,00	194,00
Libras	29,70	29,56	Altos Hornos	138,00	137,75
Dólares	6,14	6,00	Duro Feiguera	59,00	00,00
Liras	26,75	26,30	Telefónica Nacional	100,00	100,00

Mercados

El acontecimiento más notable de la semana triguera fue la alarma producida entre los labradores aragoneses y castellanos por la noticia de que, a petición de los harineros catalanes, se decretaría la admisión temporal de trigo por el puerto de Barcelona. Es cuestión de la que dará mucho que hablar y escribir. Como se desmintió ese propósito volvió la tranquilidad a los ánimos. Los negocios fueron numerosos, lo mismo en Valladolid que en Barcelona, aunque no recayerán sobre grandes partidas; en Aragón, el temor de que tuviera buen éxito la petición de los harineros, desorientó un poco el mercado, pero se rehizo rápidamente. La plaza de Valladolid ha cotizado los 100 kilogramos de clase corriente, a 48 y 48,25, y los escogidos, a 48,50. En Avila se han pagado a 40,25 los

100 kilogramos, en Zamora y Burgos, a precio de base, en Olmedo, a 20,35 y 20,40; en Arévalo, Amusco, Villarramiel, Frómista, Santa María y Tarazona, a 20,25 la fanega; en Piedrahíta y Lerma, a 19,50 pesetas; en Salamanca, a 20,25 y 20,50; en Zamora, a 21,25, y en Medina del Campo, a 20,75 pesetas. En Zaragoza se cotizaron los trigos de fuerza, de 50 a 53 pesetas los 100 kilogramos; los entrefuertes y las hembrillas, de 48 a 49; los de buena estructura, de 47 y 48; y los ordinarios, de 45,50 a 46,50, también por 100 kilogramos. En Barcelona se pagan los precios siguientes: cañeal de Castilla, de 47,50 a 49 pesetas; Mancha jeja, a 48; ídem cañeal, de 48 a 48,50; Aragón, de 48 a 53; Navarra, de 48 a 51; de Canarias, de 48,50 a 50; comarca de Canarias, de 50; Lerma, de 49,50 a 50; Extremadura blanquillos, a 47 y 47,50; ídem Crucher, a 47 y 47,50. Reus, a 27 pesetas los 56 kilogramos. En Valencia el mercado está sostenido, pagándose los 100 kilos; el jeja y el cañeal de Peñaranda, a 47,50 pesetas; Salamanca, a 47 pesetas. En Sevilla, recio superior, de 54 a 55 pesetas los 100 kilos; barbil, de 50 a 51; ídem y voltio, a 50 y 50,50. La gran cantidad de trigo existente en el comercio en Austria, que desean vender totalmente si es posible, trae a los compradores europeos que esperan verlos bajar por efecto de esa concurrencia, ya iniciada por Argentina y que se espera infuya en los precios del trigo norteamericano que se mantienen firmes; hasta ahora no dan un gran lugar a la especulación. En el mercado cubierto de Besugo, a 3 pesetas kilo; merluza, a 4,50; lenguados, a 6; mero, a 6; lubinas, a 6; platusas, a 3; chicharos, a 4,40; salmón, a 14.

Huevos, de 3 a 3,50 docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par; perdicas, a 6. Queso blando, a 1,50 pesetas kilo; ídem duro, a 1,50. Patatas encarnadas, a 0,35 pesetas kilo; ídem blancas, a 0,30; per as, a 1,20; manzanas, a 1,10; coliflor, a 1,20; mandarinas, a 1 peseta docena; naranjas, a 1 peseta docena. Burgos 25 - Trigo, a 46,50 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 42. Yeros, a 54. Avena, a 35. Centeno, a 56. Harina 1.ª, 58 pesetas los 100 kilos. Harinilla, 16 los 46 kilos. Comidilla, 13 los 46 ídem. Salvado, 8,50 los 34 y 112. Salvadillo, 8 los 34 y 112 kilos.

Huevos, de 3 a 3,50 docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par; perdicas, a 6. Queso blando, a 1,50 pesetas kilo; ídem duro, a 1,50. Patatas encarnadas, a 0,35 pesetas kilo; ídem blancas, a 0,30; per as, a 1,20; manzanas, a 1,10; coliflor, a 1,20; mandarinas, a 1 peseta docena; naranjas, a 1 peseta docena. Burgos 25 - Trigo, a 46,50 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 42. Yeros, a 54. Avena, a 35. Centeno, a 56. Harina 1.ª, 58 pesetas los 100 kilos. Harinilla, 16 los 46 kilos. Comidilla, 13 los 46 ídem. Salvado, 8,50 los 34 y 112. Salvadillo, 8 los 34 y 112 kilos.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

1927.—Día 23 de Enero, vapor OROPESA.
Día 6 de Febrero, vapor OROYA.
Día 20 de Febrero, vapor ORCOMA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos. Por vapor Orita: 541 55 pesetas.

Por vapores Oropesa y Oroya: 551'65.
Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:
Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3441
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México

Próximas salidas para los puertos de España y los de Cuba-México			
EDAM	1 Febrero	LEERDAM	22 Febrero
	Bilbao		Coruña
	2		23
	3		24
	4		25
MAASDAM	15 Marzo	SPAARDAM	5 Abril
	Bilbao		6
	16		7
	17		8
	18		9

Preços del pasaje en tercera clase, Habana: 541'55 pesetas; Veracruz-Tampico 594'90 incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en San Sebastián; D. Pedro López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Barón y Sotomayor, en Vigo, y D. Antonio López de Haro, en Orléans.

C.ª Marítimas Francesas

Irasiatlantique y Chargeurs Reunis

LÍNEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Servicio mensual fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS
Día 31 de Enero: EUBEE. Día 14 de Marzo, MALTE.
Día 21 de Febrero: CEYLAN. Día 28 de Marzo, AURIGNP

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.
La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, antea y atrás, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de primera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en sus camarotes correspondientes, siendo la comida a la española.

LÍNEA ATTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA
RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PRÓXIMAS SALIDAS
El día 19 de Febrero, BELLA. El día 19 de Marzo, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de primer, segundo y tercera clase.
LÍNEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
El 22 de Febrero, CUBA. El 23 de Marzo, ESPAGNE

Admitiendo pasajeros de primer, segundo, tercera y tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:
Año 1922. 17 por 100
> 1923. 18 por 100
> 1924. 18 por 100
> 1925. 18 por 100
> 1926. 18 por 100

Última cotización de sus acciones: 289 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

SUCURSALES.—Alar del Rey, Astillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santoña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón, número 16. — Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos sobre mercancías

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50; a 8 días, 3 por 100 interés

CAJA DE AHORROS
Saldó en 31 de Diciembre último: Pesetas 64.658.018'74.
Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

Edición del Diario de Burgos (52)

GEMELAS (1)

Original de M. Maryan.
Traducción de María de Echarri.

¡La vieja mansión señorial!—dijo Elisa a su marido, al verla atararse con Alberto.

Debe añadirse, en elogio suyo, que no se le ocurrió lamentar la parte de fortuna que Mary inconscientemente arrojaba a su futura sobrina; le bastaba que fuese digna de los hermanos de Gesle, y encontraba perfectamente justo que aquella que durante veinte años había sido la gemela de Miriam y llevaba el mismo apellido ante la ley, gozase de semejante privilegio. Además, Mary y Claudio habían hecho su conquista por completo... La alegría suave, el sentido práctico de Mary, le encantaban, ¿verdad?

En cuanto a ella, había entrado de lleno en aquel círculo amado, y ni ella ni su marido llegarían a sospechar nunca que no era sino una extranjera en él... ¿Una extranjera? ¡No, no! Porque consigo aportaba una duñera antigua, llenaba un vacío; porque sin ella Miriam no se sentía la misma, ni siquiera con sus padres, y en aquella paz conquistada después de tantos sufrimientos, torrentes de café fundaban todos los corazones.

—Alberto—dijo Claudio—, este país me entusiasma. Creo que acabaré siendo paisajista, y comprendo que hayas nacido poeta... Esta casa será nuestro punto de reunión durante las vacaciones... ¿Qué-

res saber cuál es mi horóscopo? Te harán un día dipulado por Plouvián, y vendrás aquí a descansar de las labores parlamentarias y de las vituperiosas polifónicas, escribiendo versos que harán a tu mujer dos veces feliz y orgullosa de ti.

Terminaba el mes de Mayo cuando se casaron en la capilla en la que Alberto había decidido de su vida. Los junquillos comenzaban a adornar las banderas, y los unieron a las plantas raras que adornaban el altar... La asistencia se maravilló y se sorprendió un poco al ver el traje a la novia, de brocado tejido de plata, sobre el cual se destacaban azucenas ricamente bordadas... Los esplendores de una edad desaparecida revivían en aquel vestido verdaderamente notable... Miriam lo había escogido así porque pensaba transformarle en una casulla incomparable, destinada a la santa capilla de Nuestra Señora de las Ermitas.

Aquel mismo día Sor Juana Francisca recibía para sus pobres un donativo espléndido de la mano que curara, con la promesa de una oración agradecida en Einsiedeln y un recuerdo de Brendsgorff...

(1) Esta novela está publicada por la Casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, y se vende al precio de 4 pesetas (por correo, 4,50).

LA UNICA

suela impermeable y de gran duración es la «NON PLUS»

INDUSTRIA BURGALESA
Casas recomendadas que usan la suela «Non Plus»

José Ruiz.—Moneda, 1.
José Asensio.—Plaza Mayor.
Emiliano Domingo.—Mercado, 10.
José L. Valcárcel.—Plaza de Prim, 2.
Eugenio Dorao.—Plaza Mayor, 11.
Fidel Domingo.—Plaza de Prim.
Almacenes: Viuda de A. Alonso. Lafu-Calvo, 24. y José Sáiz, Santander, 1.

Francisco Santamaría.—Plaza de Vega, 7.
Antonio Pérez, «La Royal».—Cid, 26.
Marlano Pérez.—San Pablo, 12.
Epifanio Martínez.—Plaza de Santa María, 8.
Genaro Elena.—San Lesmes, 6.

PRECIOS DE ARREGLOS

Suelas corrientes caballero	de 8 a 9 pesetas.
» » » señora	de 5 a 6 pesetas.
Medias suelas caballero	de 6'50 a 8 pts.
» » » señora	de 4 a 5 pesetas.
Cadete, según tamaño	de 4 a 5'50 pts.
Niño	de 2 a 4 pesetas.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite La Gran Bretaña en Burgos

donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

Siempre las últimas novedades

En camas, mas de 60 modelos distintos

Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

Teléfono 719 - La Gran Bretaña - Victoria, 14, Burgos

Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
República, 21, Madrid, España

Arboles

frutales y maderables. Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis.

Enviar los pedidos a ISIDORO VALPUESTA Panaderos, núm. 5 - VALENCIA

A por el cerdo de 12 arrobas ó más

Se preparan las matanzas de modo de humanidad, con todo amabilidad en condiciones y fianzas. A toda mi clientela por las quiero regular un sueldo, buen ejemplo de la vida cotidiana. Me avería decidir, el 1º de Febrero la botaría, mismo y mayor en su día.

Todo al que compra en mi tienda, tripas secas y saladas y todo lo adecuado para buena sazón, me número llevaré a varios, según su necesidad que para vender barato y genero superior.

En esta patria del Cid, que vendó como Agustín, en la calle Santander, azúllas y salazones, en antiguo burgales.

El hacéis un gasto en mi tienda de 25 pesetas ó más una papeleta en prenda de 60 duros de verdad.

BRENDSDORFF, 1 - BURGOS



EL MEJOR remedio para el PEOR catarro Jarabe Orive Precio: 4'25 pesetas

GRAN FABRICA DE

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores — Diarios — Copiadoras Actas — Encuadernaciones sencillas y de lujo

Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

Bianquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías

LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

Plantas

frutales y forestales de todas clases

Andrés Santos Inchausti, GALDACAÑO (Vizcaya).

Representante en Burgos: Pablo Tobo, Isla, 23.

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Para todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Camisetitas cheviot, 1,45 una.
Bufandas tamaño grande, 1,45 ld.
Medias punto inglés, 0,95 par.
Calcetines lana, superior calidad, 1,10 ld.
Botitas pirineo, 0,45 ld.
Tirantes callero, 0,45 ld.
Medias sport, 0,95 ld.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

TOS garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro Caja dos pesetas, en farmacias.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

San VANDER

Fundado en 1894

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un hijo viudo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

Agua y Balneario de Cestona (SOCIEDAD ANÓNIMA) CESTONA (GUIPÚZCOA)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, catarrismo, neurastenia, artrismo, esófago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública en 1903

Temporada oficial de 15 de junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Castro perteneciente a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte estación de Zamátraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián estación de Zamátraga y el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamátraga a Zumaya, que más el del Norte en Zamátraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 21 y de Cádiz el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Orléans y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Cádiz el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, pasando al día de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 30, de Cádiz el 31 y de Cádiz el 1º de cada mes, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, de Málaga el 21, de Cádiz el 23 y de Cádiz el 25 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Guaya, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y cubre, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

NUNCA ESTANDE A PEDAL

FRICCIONES de BOLSAS de ACERO

LA PRIMERA Y ÚNICA QUE PUEDE VARIARSE.

NO SABES YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER

Diario de Burgos

Martes 25 de Enero de 1927

Apartado de Correos núm. 46
Teléfono núm. 165

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calaveras.—Calle de Alcalá.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
3 meses	2 pesetas
6 meses	4 id.
1 año	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
3 meses	3 id.
6 meses	6 id.
1 año	24 id.
EXTRANJERO	
1 año	30 id.

El DIARIO en Salas de los Infantes

LA AFICION AL FUTBOL
En esta ciudad, se ha formado un equipo que se titula Racing Costana, y que en cuanto se entrene un poco, va a dar que hacer a otros de más campanillas.
Ayer jugaron un partido con el equipo Santander - Mediterráneo, formado por jóvenes empleados en las obras por el ferrocarril, naturales de Santander, y su mayoría, algún bilbaíno tander, como Antonio Rivero, que es un ciclón con la pelota.
Se alinearon en la siguiente forma:

RACING COSTANÁ
Félix García, Maximiano González, Segundo Hoyuelos, Juan Rojo, Enrique Mariano, Alejandro Ojmo, Juan Suso, Lores, Juanito y Simón Barroso.
SANTANDER MEDITERRANEO
Rivero, Narciso Allegui, Millán, Domingo Felices, Julián Díez, Rufino Sánchez, Manuel González, Juan Campomanes Saturnino Martínez, Agustín Alonso y Fabián González.
A las tres y media, comenzó el partido en el campo de San Isidro, que fue en extremo interesante, pues, si bien los de casa, eran dominados por los forasteros, su falta de técnica en el juego, la suplían con una valentía enorme, por lo cual recibieron buenos castigos.
Entre los de Costana, se distinguen: Barriso y el «Frale», que en esto pronto serán gente así como Lores y Olmos, que si con el volante son los reyes, en el fútbol serán ases, Juanito, parando, enorme.
De los de fuera todos, y en particular Allegui, Díez, Campomanes, Rivero y Alonso.
Ganaron los santanderinos el partido por cuatro tantos a uno, reinando en todo momento la mayor alegría y fraternidad entre los jugadores, que por la noche se retiraron para comerse unos lechazos de la tierra, en donde todos hicieron goal.
Para el próximo domingo, se anuncia otro partido, que se espera con interés.

EL CORRESPONSAL

24 de Enero de 1927.

BANCO DE BURGOS

Emisión de Deuda amortizable 5 por 100 de dos clases, una con impuesto al tipo de 85'50 por 100 y otra sin impuesto al 98 por 100

Dispuesto por Real decreto del 19 del corriente, el reembolso a metálico de las obligaciones del Tesoro 5 por 100, venceradas el 4 de Febrero próximo, o su conversión en títulos de la nueva Deuda 5 por 100, con impuesto, este Banco tiene el honor de informar a los señores depositantes de dichos valores que, de no pasar aviso por escrito en contrario antes del 29 del corriente, entenderá que desean la conversión de sus obligaciones por títulos de la nueva Deuda, según queda indicado, salvo que prefieran la Deuda sin impuesto, en cuyo caso deberán dar también aviso al Banco por escrito, dentro del plazo señalado.
A los señores poseedores de todas las demás clases de obligaciones del Tesoro, se les reserva por el Real decreto antes mencionado el derecho a pedir la conversión voluntaria de sus obligaciones en una u otra clase de Deuda; es decir, ya sea deuda con impuesto o sin impuesto, y, por consiguiente, aquellos interesados a quienes convenga ejercitar ese derecho, se ruega que, antes de la fecha arriba mencionada, se sirvan pasar a este Banco instrucciones por escrito, determinando claramente que clase de Deuda eligen para la conversión de sus obligaciones, en la inteligencia de que, de no recibir este Banco sus avisos, entenderá que no desean la conversión y si continuar en la posesión de las obligaciones del Tesoro que poseen.
Ahora bien; este Banco se permite expresar a los poseedores de esos valores su opinión, completamente favorable a aceptar la conversión que se les ofrece, pues, en circunstancias normales y en una posterior conversión, será muy difícil puedan obtener condiciones tan ventajosas como las actuales, entendiendo también que aquellos que aspiren a conservar sus títulos como renta, deben decidirse por la Deuda sin impuesto.
Burgos 24 de Enero de 1927.—El Secretario, Pedro Medina.

Rebaja de precios de los seis cilindros ESSEX

y el nuevo modelo SEDAN de cuatro puertas
un nuevo tipo de belleza y distinción excepcionales. La carrocería, toda de acero, con pintado en dos tonos, de azul, lujosamente tapizado de terciopelo y felpa, con cortinillas en las ventanillas traseras, luz en el techo y otros muchísimos detalles de buen gusto.

Phaeton de cinco asientos	9,000 pesetas
Coach (conducción interior), cinco asientos	9,000 »
Sedan (conducción interior), cuatro puertas, cinco asientos	9,750 »
Con ruedas de madera y una 5ª llanta. Suplemento por ruedas metálicas, 250 pesetas.	

Agentes exclusivos en la provincia de Burgos de HUDSON y ESSEX
Juan Manrique Puras y Compañía
Garaje Citroën, San Pablo, número 5.

Ferrocarril Santander Mediterráneo

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Los Ausines, con motivo de la construcción del ferrocarril estratégico, con garantía de interés por el Estado, de Ontaneda a Calatayud, y Resultando: Que decretada la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en 20 de Agosto de 1925, se hizo firme aquella providencia designándose perito para los trabajos de medición y valoración a favor de don Mariang Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes todos los propietarios interesados en el expediente.
Resultando: Que siguiendo la tramitación prevenida, el señor ingeniero jefe de Vía y Obras de la Compañía concesionaria ha presentado en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, en cuyos documentos se determinan los pertinentes artículos de la citada Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.
Considerando: Que en el expediente se han cumplido todos los trámites y requisitos prevenidos en dichas disposiciones, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad.
Vistos los artículos 24 y siguientes de dicha Ley y los 37 y sucesivos de su Reglamento, de conformidad con lo propuesto con la Sección de Fomento de este Gobierno civil.
Vengo en aprobar la zona de ocupación que motiva este expediente señalando la extensión superficial de mil cuatrocientos sesenta y cuatro áreas sesenta y tres centiáreas de terreno para la construcción de seis kilómetros setecientos treinta metros, longitud de la parte de dicha línea férrea que afecta al término municipal de Los Ausines, con arreglo a las condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada y correlativa firmados en 20 de Enero actual por el mencionado perito, ingeniero agrónomo, don Mariano Gros y Urquiola y por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, jefe de Vía y Obras de la Compañía concesionaria, don José de Aquinaga.
Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento y a fin de que no se crean perjuicios recurran en su día contra esta resolución ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento durante el plazo de quince días, pasados los cuales será firme esta providencia.
Burgos, 21 de Enero de 1927.—El gobernador, J. PRIETO UREÑA.
(Del «Boletín Oficial».)

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.
Reparaciones económicas
Más de 1.000 artículos del ramo
Exposición permanente
Establecimiento de electricidad
Presupuestos gratis
LAIN-CALVO, 28 — Teléfono 625

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Almirante Bonifaz, 13. 1.º. derecha.

El DIARIO en Briviesca

La falta de periódico local, es una de las causas de que cada vez nos preocupen menos, algunos de los problemas locales hace largo tiempo planteados; es indudable que los semanarios siempre servirán para dar orientaciones y poner de manifiesto las deficiencias observadas en un sinnúmero de cosas; por otra parte la ausencia del activo redactor correspondiente en ésta del DIARIO DE BURGOS señor Santaolalla, motiva que permanezcamos casi olvidados.
A los problemas de abastecimiento de aguas y pavimentación, ha venido a añadirse el del alumbrado, fiel reflejo de la reunión a que dió lugar el 31 del pasado con el nombramiento de una comisión encargada del estudio del proyecto, a que no hubiera lugar, caso de que el señor Keller se decidiese a enmendar errores cometidos durante cinco años, mejorando la línea y abaratando el precio de fluido, a todas luces, exajerado, sobre todo en lo relativo al alumbrado particular.
Asimismo el Ayuntamiento, debe tomar cartas en el asunto, no permaneciendo impasible ante el espectáculo de las calles tan poco alumbradas, dado el mal estado de las mismas, por lo que me parece que para el próximo contrato deberían adoptarse reformas, aun cuando almente el presupuesto destinado al alumbrado público, adoptando el sistema de iluminación central a base de lámparas más potentes, y suprimiendo los antiestéticos soportes colocados en las fachadas, pues bien demostrada queda su ineficacia.
Es indudable, que si los Ayuntamientos hubiesen amonestado al actual suministrador de energía eléctrica, se hubieran podido corregir muchas cosas que hoy «nos disfrutamos», pero aún estamos a tiempo, pues a nadie más que a él debe interesar corregirlos por resultar el más perjudicado, caso de que lleguen a prosperar los proyectos de la comisión nombrada.
En cuanto al problema de la pavimentación es cosa bien urgente, siendo de lamentar, que el pueblo no respondiese al llamamiento que se le hizo para el empréstito lanzado el pasado año, ya que reforma tan importante, supone mejoras que no es preciso ponderar, aparte de que la cantidad que ha de emplearse no es exagerada para que sigamos cruzados de brazos.
Poco tengo que decir, en lo tocante al abastecimiento de aguas, teniendo en cuenta las muchas dificultades encontradas y siendo necesario un presupuesto considerable, así pues, por ahora, debemos limitarnos al consumo de la potable, mejorando las condiciones del depósito, el cual por su mala disposición da origen a la contaminación, durante el período estival, con las consecuencias correspondientes en el aparato digestivo de los vecinos.
Referente al abastecimiento de aguas imputables para arrastre en la red del alcantarillado, siendo insuficiente el actual, es indudable ha de procurarse ampliarle para que no ocurra durante el verano, que permanezcan los inodoros sin agua, la mayor parte del día y que el riego de las calles haya caído en el más completo y lamentable olvido.

UN BRIVIESCANO

Briviesca, Enero, 1927.

Nueva rebaja de precios en los automóviles CITROËN

B-12	
Torpedo «Standard», 475 asientos	5 500 pesetas
Conducción interior «Standard», 475 asientos	6 200 »
Idem id. lujo	6 850 »
Nuevos modelos 1927 B-14	
Chassis	5 550 »
Torpedo especial, lujo, 475 asientos	7 600 »
Idem comercial	7 500 »
Conducción interior, lujo, 475 asientos	8 550 »
Idem id. gran lujo, 2 asientos	8 800 »
Idem id. id. id., 3 asientos	8 800 »
Landau, let taxi	8 400 »
«Coupé» gran lujo	11 150 »
«Camioneta» normanda (delantera conducción interior)	7 300 »
Idem boulangere id. id. id.	7 500 »
Idem toldo id. id. id.	7 500 »
Idem reparto id. id. id.	7 800 »
Ambulancia Sanitaria (dos camillas)	9 700 »
Camioneta B-15	
Chassis	6 250 »
Camioneta con toldo (delantera conducción interior)	8 250 »
Ambulancia Sanitaria (cuatro camillas)	10 950 »

Carrocerías enteramente de acero, frenos a las cuatro ruedas, ballestas enteras, alumbrado y arranque eléctricos, equipo de herramienta y cinco neumáticos «Confort».

Estos precios se entienden por coches tomados en Irún.
Representantes exclusivos en la provincia de Burgos
Juan Manrique Puras y Compañía
Garaje Citroën, San Pablo, 5.

BALTICA

Compañía Anónima de Seguros generales
Incendios, marítimos, terrestres, cosechas
Capital
Suscrito.—17.000.000 de coronas danesas (20.000.000 de pesetas).
Desembolsado.—4.250.000 de » (5.000.000 de »)

Delegado para la provincia de Burgos:
GREGORIO DEL BARRIO, Puebla, número 46, piso 1.º
Se desean agentes.—Buenas condiciones.

Ignacio Palacios

ofrecé los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su «ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA».
Continúa la venta de maíz y corambres usadas.
BURGOS: Merced, 12. Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7. Tel. 372
BILBAO: Covadonga, 20. sucursal, teléfono, 1.121



CADA DÍA SON MÁS LOS QUE PREFIEREN EL BUICK

Hoy salen mil coches BUICK de nuestra enorme fábrica, tan vasta, que se tardaría más de tres días en recorrerla totalmente.
Mañana otros mil coches aumentarán mil veces más la ya sólida fama del BUICK.
Y así, día tras día, semana tras semana, sin lograr satisfacer toda la demanda del público...
¿Puede darse de la supremacía del BUICK prueba mejor?

Concesionario en Burgos:
Rojas Martínez, S. A.
Garage «Los Dos Chauffeurs», San Pablo, 5



CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMOVILES, "BUICK" LOS SUPERARÁ

PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

PRECIOS (Sólo en relación sin previo aviso)

STANDARD	
MODELO	PRECIO
25 TURISMO	13.150
20 COACH	14.200
27 SEDAN	14.800
24 SPORT ROADSTER	12.900
26 COUPE	14.200
28 ESPECIAL COUPE	14.700
200 TURISMO (7 asientos)	17.300
MASTER	
MODELO	PRECIO
55 TURISMO	17.200
50 SEDAN	21.950
51 BROUGHAM	21.400
40 COACH	17.500
47 SEDAN	18.500
48 COUPE	18.200
54 ROADSTER	17.000
54 C COUPE	20.200
58 COUPE (5 asientos)	20.900
49 TURISMO (7 asientos)	22.150
50 L SEDAN (7 asientos)	26.700

Todos los coches completamente equipados, incluido el 5º neumático.
Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MALAGA O BILBAO
CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES
GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

Claudio de las Heras

LA BOMBILLA.—TRANSPORTES
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.
Para avisos:
LA BOMBILLA — Teléfono 640

El DIARIO en Roa

CUESTION DE CARNES
Los carniceros de esta villa, han presentado un escrito en la Alcaldía, solicitando sean rebajadas las actuales tarifas de arbitrios.
Anunciando en él que transcurrido el plazo establecido por la ley, no abrirán sus establecimientos, por entender que actualmente, resultan lesionados sus intereses. Parece que dicho plazo espira el día 26.
Se ignora la determinación que tomará el alcalde, ante el trastorno que se avecina, pero sea cual fuere, es de esperar estará prevenido, a fin de asegurar el abastecimiento de la población.
¡NO HAY GRIPE!
Hasta ahora, no sabemos de qué color es la gripe, pues, felizmente todavía no se ha registrado ningún caso de enfermedad.
Esto no obstante, nos consta que la Junta Municipal de Sanidad, permanece activa y muy atenta, a prevenir cualquier contratiempo.
Felicitamos efusivamente a la Junta, por el celo que ha demostrado.
EL CORRESPONSAL
Enero, 22 de 1927.

Granja Avícola «Villa Mercedes»

BRIVIESCA (Burgos).
Magníficos capones, a 50 pesetas pareja, remittimos vivos, Huevos de legítimas razas para incubar y pollitos recién nacidos.

La Moda Elegante Ilustrada

publica en el número 2º, correspondiente a la 2ª quincena del mes de Enero ochenta elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios de invierno para señoras, señoritas y niños; varios modelos de prendas de lencería para señoras y veinte labores con dibujos a tamaño de ejecución, reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes y abrigos contenidos en el texto e inserta interesantes artículos sobre Higiene y Belleza y labores domésticas; publica además dos bonitas novelas, Recetas, curiosidades, etcétera. El número correspondiente a la primera quincena de Febrero próximo, aparecerá el día 10 del mismo.
Pidan número de muestra a la Administración de «LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA», Costanilla de los Angeles (esquina a la Plaza de Santo Domingo), Apartado, 45, Madrid

¡Ahora o nunca!

puede usted adquirir un magnífico aparato de radiotelefonía por poco dinero para oír desde su casa los conciertos, conferencias de Madrid, Barcelona, Londres, París, Roma y de todas las capitales del mundo.
Vendemos al contado y a plazos.
Pida usted precios y condiciones a J. Mata Villanueva
Venta de toda clase de material eléctrico a precio de fábrica.
ESPOLON-BURGOS

ACADEMIA IZQUIERDO



Esta Academia, que desde 1916 se dedica exclusivamente a los estudios de Comercio, está montada a semejanza de las mejores instituciones de enseñanza comercial de España y del extranjero. Su seriedad, su método y lo moderado de sus precios han hecho que esta Academia sea el centro más frecuentado en Burgos por quienes sienten afición a estos estudios.
Director: DON JOSE MARIA IZQUIERDO LINAJE
Profesor de Cálculo y Contabilidad: DON SALVADOR TORRE MAR-BONANOVA, de Barcelona.
Clases gratuitas de Taquigrafía.
Informes en el local de la Academia, todos los días laborales, de once a una.

El DIARIO en Sedano

LA CUESTA DE ENERO

Otra vez ha vuelto a nevar copiosamente, con lo cual la cuesta de Enero, se va cubriendo con dificultades, resultando verdaderamente duro y desahagido el primer mes del año. Han descargado violentas tempestades de nieve, en medio de relámpagos y truenos, como si estuviéramos en verano, habiendo alcanzado aquella un espesor de unos 30 centímetros, que dificulta el tránsito.

A pesar de ello, no ha dejado de circular el auto-correo, por lo que merece se elogie al personal encargado de este servicio, que ha luchado bravamente con el temporal, consiguiendo llegar a la estación todos los días. En cambio hoy, no tiene justificación el que no haya venido con el correo, porque el tiempo ha abonzanzado, iniciándose el deshielo.

Desde Escalada, está impedida la circulación, y en la parte alta del Escudo, hay más de un metro de nieve.

Ha vuelto a perseguirse, con la mayor violencia, a la caza menor, y es de suponer que este año los aficionados, de buena fe, a este saludable sport, tendrán que dedicarse a la caza de chimbos, porque perdices y liebres serán escasísimas las que quedaran de las temporadas de caza.

Nuestro deseo es que los aficionados, que se dedican a la caza menor, que tanto abunda en esta provincia, y que tan grandemente contribuye a mantener la saludable atención al campo. Constituye además una riqueza, nada despreciable, y las autoridades deberían preocuparse de conservarla a todo trance.

LA GRIPE

También en todos estos pueblos nos ha visitado la gripe, observándose numerosos casos, de forma muy benigna, y sin que por ello hayan aumentado las defunciones.

TOMA DE POSESION

Han tomado posesión del Registro de la propiedad, don Gonzalo Marij, del cuerpo de aspirantes. Y de la prisión preventiva, el oficial don Eleuterio Cañizares.

EL CORRESPONSAL

21 de Enero.

CLINICA DENTAL

D. EUSEBIO MORANCHE
Regente: D. GABRIEL SALA, dentista.
Español, 2 y 4

Pianos eléctricos HUPPEL D

Los más sonoros y mejores. No hay piano de otra marca que iguale a esta maravilla del siglo XX.
Gran surtido de rollos de las últimas novedades musicales.

Ventas al contado y a plazos.
Afinaciones y reparaciones.
Industrias Electro Mecánicas
Trinas, 2 (frente a buzones de la casa Correos), Talleres: San Juan, núm. 30.

Nuevos precios en baja de los automóviles

A-M-I-L-C-A-R

Modelos 1927

El 6/8 caballos «Amilcar»

(100, 90 y 85 kms. por hora, 7 litros de gasolina por 100 kilómetros.)

	Pesetas
TORPEDO Sport 3 plazas, de aluminio, neumáticos «Michelin» de 700x85.	5.650
TORPEDO turismo 4 plazas, neumáticos confort «Michelin» 715x115.	6.200
CABRIOLET 3/4 plazas, neumáticos confort «Michelin» de 715x115.	6.700

El Gran «Sport» «Amilcar»

(115 y 110 kms. por hora, 7 1/2 litros de gasolina por 100 kilómetros.)

2 plazas, sobre chasis corto, más bajo que el modelo 1926, 4 frenos, neumáticos «Balloon» de 27x4 sobre ruedas «Rudge» de base hundida.	7.500
3 plazas, sobre chasis largo, 4 frenos, capota plegable, parabrisas.	7.500
3 plazas, sobre chasis largo, 4 frenos, capota plegable, parabrisas modelo de lujo, Infante D Jaime.	8.000
3 plazas, el mismo modelo que el anterior, pero con carrocería de aluminio taponado «Duval».	9.250

El 7/9 caballos «Amilcar»

(95 y 90 kilómetros por hora, 8 litros de gasolina por 100 kilómetros.)

TORPEDO turismo 4 plazas amplias, 4 puertas, 4 frenos, neumáticos confort «Michelin» de 715x115.	7.900
CABRIOLET 3/4 plazas, 4 frenos, neumáticos confort «Michelin» de 715x115.	8.700
CONDUCION INTERIOR gran lujo 4 plazas, 4 frenos, neumáticos confort «Michelin» de 715x115 (carrocería «Duval»).	9.950

El 10/12 caballos «Amilcar»

(110 y 105 kilómetros por hora, 12 litros de gasolina por 100 kilómetros.)

TORPEDO turismo 4/5 plazas, 4 puertas, 4 frenos, neumáticos confort «Michelin» de 745x145.	10.700
CONDUCION INTERIOR gran lujo 4,5 plazas, 4 frenos, neumáticos confort «Michelin» (carrocería «Weymann»).	15.750
CONDUCION INTERIOR gran lujo 6 plazas, (carrocería «Manassis»).	16.250

El seis cilindros «Amilcar»

(160 kms. por hora)

Carrocería de 2 plazas, tipo carreras. (Para este nuevo modelo se admiten pedidos en firme.) Plazo de entrega: de 60 a 90 días.—Precio, sin garantía. 16.500
Estos precios se entienden para los coches puestas en Irún.—Portes Irún-Madrid, 250 pesetas.

Agentes exclusivos en la provincia de Burgos:

Juan Manrique Puras y Compañía

Garage Citroën.—San Pablo, 5

El proyecto de ley de educación física nacional

En dos partes principales se divide el trabajo elaborado por la Comisión interministerial de Educación Física: una memoria muy extensa en donde se exponen datos y razonamientos y el proyecto de Ley de Educación física nacional.

El proyecto de Ley contiene diez capítulos que tratan de la obligación de las prácticas de educación física; de la educación física en general; de la física biométrica; del presupuesto necesario; de las prácticas de educación física; de las Escuelas que al efecto han de crearse; del profesorado y del Gobierno, administración e inspección de la educación física nacional.

Según dicho proyecto la práctica de los ejercicios de educación física será obligatoria para todos los españoles sin distinción de sexo aunque se admitirán excepciones parciales o temporales por causa justificada.

Para que este concepto pueda cumplirse, se organizarán prácticas de educación física en todos los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, de niñas y escuelas superiores.

La eficacia de los ejercicios de educación física está en relación directa con el grado de adaptación a los individuos que hayan de practicarlos, por lo cual ha de procurarse que cada uno haga los que necesita.

En una ley no es posible dar recetas individuales, pero se inicia su necesidad dividiendo la educación física en tres períodos con reglamentación diferente, que corresponden a la niñez, a la adolescencia y a la juventud.

Las prácticas de educación física, además de ser dirigidas por profesores de competencia demostrada y de hacerse bajo la vigilancia de médicos especializados en esta enseñanza moderna, tendrán un registro científico en la ficha biométrica individual, que será obligatoria para todos los españoles.

Esta ficha, aunque puede ser documento de identidad personal, no costará dinero; no costará más que el menudito trabajo de ir llenándola con exactitud y de presentarla donde se pida para cotejar que cuidamos de nuestro bienestar corporal.

La ficha biométrica será, además de un dato importante que los hombres de ciencia utilizarán de varias maneras, una historia abrevada de la evolución del organismo durante las tres edades de nuestra vida arriba citadas.

La presentación de la ficha biométrica será indispensable para matricularse en los establecimientos de enseñanza y para tomar posesión de cualquier cargo o destino de carácter oficial.

La ficha biométrica será obligatoria hasta para los exceptuados de los ejercicios de educación física, porque en ella constará el motivo de la excepción temporal, que nunca será total ni perpetua porque hasta a los mismos impedidos les es dable hacer algunos ejercicios de educación física.

Lo cual quiere decir que estas prácticas se acomodarán a las condiciones fisiológicas de los educandos.

Las señoras, cualquiera que sea su estado, nada tendrán que temer de tales ejercicios, y los varones encontrarán desde los 13 años en tan saludable entretenimiento la utilidad de una gran preparación para el servicio de las armas.

Las prácticas de educación física se harán al aire libre, y en lo sucesivo no se aprobará ninguna construcción escolar que carezca de lugar apropiado para dichas prácticas, en las cuales se prohíben los programas y los libros de texto.

Los exámenes se reducirán a comprobar los resultados de los ejercicios con los datos que contenga la ficha biométrica, que se exigirá como ya se ha indicado, no sólo a los estudiantes sino a los empleados, dependientes, oficiales y aprendices de oficinas, comercios, fábricas y talleres.

Conviene notar aquí la ventaja inapreciable de que los jóvenes lleguen al servicio militar físicamente bien preparados.

Ahora los mozos ingresan generalmente en las filas con el tipo esmirriado de las grandes poblaciones o el zafío de los pueblos de poca cultura. En lo que únicamente coinciden ambos tipos es en no tener adiestramiento físico, y por ello han de pasar unos cuantos meses en el cuartel hasta que aprendan las órdenes de mando y se hacen algo resistentes a la fatiga.

Y cuando llegan a adquirir alguna soltura en la gimnasia que aplicación a la vida militar han cumplido el primer plazo de su compromiso y vuelven a su casa, habiendo perdido un tiempo precioso para sus trabajos o sus estudios y con muy poco provecho para la defensa de la Patria.

Cuando los jóvenes ingresen en las filas educados físicamente desde la infancia, aprenderán el ejercicio de las armas en pocas semanas y a los seis meses podrán volver a sus hogares con alegría de sus familias, y con gran provecho para los estudios, así como para el trabajo y la economía nacional.

De suerte que la educación física de la juventud dará a España un Ejército admirablemente preparado con el aparente paradoja de reducir a la cuarta parte el tiempo de la estancia en filas.

A lo cual conviene añadir que si el proyecto se convierte en Ley esta reducción del tiempo en filas no estará reservada como hoy a los que pueden pagar la cuota correspondiente. La obtendrán lo mismo los ricos que los pobres con tal que puedan demostrar su buena educación física, que ha de ser para todos enteramente gratuita.

Carpintería mecánica

DE SUCESORES DE
(MANUEL LOZANO)
Fernán-González, 23

Sierra, labra, escoplea y moldea particularmente a precios económicos.
Se construyen ensamblajes a medida del deseo. Visítala esta casa antes de hacer pedidos.

Se vende una mesa elástica con 18 tableros; se extiende 8 metros.

Una cucharada

después de cada comida del poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

devuelve a la mujer anémica, decaída, inapetente, un caudal de salud, de belleza y de alegría.

Convierte al niño raquítico, enfermizo, pobre de sangre, en otro ser robusto, lleno de vida y de salud.

Transforma al hombre neurasténico, agotado por el trabajo o por los excesos, en hombre feliz, activo y enérgico.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Vida rural

CONTRERAS ADELANTE Y SIN DESCANSO SI SE QUIERE CONSEGUIR ALGO.

Este es el lema que despierta a los adormecidos y alienta a trabajar a los amantes del progreso. Al pie de la letra se va cumpliendo en este pueblo, como puede verse en las conferencias anunciadas, cuyos frutos van palpándose de día en día, dando el espíritu de abnegación y sacrificio por parte de los conferenciantes y de docilidad y contento por parte de los oyentes.

Estas conferencias reportan un sin fin de provechosas enseñanzas que, no tardando mucho tiempo, se verán coronadas con la aureola de la realidad. En ellas se trata de refundir las aspiraciones de muchos llevados del gran anhelo de hacer un pueblo culto, apartando con prudencia los escollos en que casi siempre suelen estrellarse las grandes empresas.

No expongo la clase de proyectos que se desean realizar, por ser requerido a guardar silencio de ello; pero, no obstante, prometo en día no muy lejano satisfacer la curiosidad de muchos.

La perteneciente al mes de Enero ha estado a cargo del señor maestro don Ramón Fernández, cuyo tema a tratar ha sido el siguiente: «Los grandes bienes que trajo a nuestra patria el reinado de los Reyes Católicos; primero, conservando la unidad católica, piedra angular de la unidad y de la grandeza nacional; y segundo la defensa de la fe, móvil de las más levantadas empresas, entre otras la de descubrir y civilizar un nuevo mundo y la de defender el catolicismo en los mares y campos de Europa». No hay que decir nada del desarrollo de dicho tema, dada la cultura del joven e inteligente señor maestro.

Asistieron al acto, además de las autoridades y gran número de vecinos, cuatro guardas jurados; dos de ellos hijos de este pueblo, y los otros el de la Villa y el del pueblo de Horigüela. Este día, al ver el entusiasmo que despertaban dichas conferencias, con la venia de la presidencia, levantó a hablar de las grandes ventajas que ofrece al labrador el cultivo esmerado de sus tierras, dejando ya aparte el fatigoso laboreo, y usar los instrumentos modernos que la ciencia ha puesto en sus manos, para alivio del cuerpo y obtención de mayores ganancias. Poco fué el tiempo que nos fué pendiente de sus labios, pero lo suficiente para el que quiera poderlo en práctica.

Cerró el curso de conferencias la autorizada palabra del señor alcalde, dando las gracias a los que han intervenido en ellas, e hizo votos por que el pueblo de Contreras no quede rezagado; antes al contrario, con el apoyo de sus vecinos, pueda decirse muy pronto, lo que otros pueblos tienen, Contreras lo tiene.

UN ADULTO.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y Extranjeras. Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Un regalo de «La Mujer en su Casa»

La Revista mensual de Labores, Ropa blanca, Trabajos artísticos, etc., titulada «La Mujer en su Casa», regala una preciosa labor empezada, para terminarla, a las lectoras de este periódico, que enviando el recorte de este aviso a la Editorial Bailly-Baillière S. A. Apartado 56 de Madrid, se suscriba por todo el año a aquella publicación.

Los precios de la suscripción, por todo el año son: primera edición (sin labores) 10 pesetas, segunda edición (con labor en Enero, Mayo y Septiembre), 17 pesetas, tercera edición (con labor en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre) 24 pesetas. Y cuarta edición (con labor mensual) 38 pesetas. El importe de la suscripción que elija puede remitirse a la Editorial Bailly-Baillière, por giro postal o sobre monedero.

Suscríbese a «La mujer en su casa», enviando este anuncio y recibirá regalada una preciosa labor.

Bibliografía

En estos momentos en que el progreso imperante parece haber pasado de raíz el espíritu poético, resulta consolador presenciar la llegada al pafonque de las letras españolas de una poeta de tan grandes alientos y vigorosa inspiración como Elisabeth Muller de Daurer, cuyo primer libro de versos, «Embrujamiento», acabamos de leer con verdadero deleite. La impresión que nos ha producido su lectura es verdaderamente intensa.

Hay en «Embrujamiento» completa ausencia de lirismo dioniso que se encuentra en muchos libros de mujeres. Por el contrario, está escrito escueta y seriamente, con trazos hondos y sobrios. La filosofía que hay en el, filosofía punzante y acerba, puede hacer olvidar que se están leyendo versos. Es un libro análogo y apasionado, con muchos zarzapos de fealdad, y de ironía que a veces desaparecen ante un soplo de sentimentalismo «hormentado y doloroso» o de una angustia alucinante del más allá, y nervioso «embrujamiento» un libro de versos, «Embrujamiento», que han dejado un extraño sedimento las palabras de un espíritu fuerte y las divagaciones de un espíritu fuerte, rebelde y dolorido, cuyas canciones tienen toda la tristeza y todo el magnetismo de la vida.

«Embrujamiento», que ostenta una artística cubierta de Arturo Ballester, ha sido editado por la Editorial Cervantes, de Barcelona, y se vende en las Buenas Librerías al precio de pesetas 3,0.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

M. LOSTAU,
exdirector del Hospital y Departamento de San Isidro y San Quirce.

Vacunación antirrábica método internativo en cinco días.

En su gabinete, de noche y gran Almirante Bonifaz, 13, primera.

LINOLEUM NACIONAL

MARCA TORO MADRID

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente, en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN
CALLE DE SANTANDER, 2.º

Arboles frutales - forestales - rosales, etc

Campos Elíseo de Logroño

José Luis de Orueta

Transversal de Vara de Rey, número 8.—LOGROÑO

Pídanse catálogos gratis. Casanueva en Bilbao: Viuda de D. Orueta. BILBAO-DEUSTO.

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA

Sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑÍA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ, COGNAC, CAFFONA, AGUARDIENTES ANILADOS DE PURO VINO.

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 15, 1.º

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBÓNILLO inextinguible para tabiquerías y panderetes y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, para fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERÍAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIQUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indicadas para la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRÁULICAS en gran surtido de modelos a precios muy decididos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos

Solicítense muestras y precios

¿Quiéreme usted vestir a gusto? Visite la sastrería y novedades de Sebastián Elvira, encontrará esmero y economía. Llana de Afuera, 8, Burgos.